

<b>INDICADOR</b>	<b>POBLACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (%)</b>
<b>FICHA METODOLÓGICA</b>	
<b>EJE</b>	<b>EMPLEO Y FORMACIÓN</b>
<b>AREA</b>	<b>FORMACIÓN</b>
<b>DEFINICIÓN</b>	
<p>Porcentaje de la población de 10 y más años con estudios universitarios sobre el total de la población del municipio de ese mismo rango de edad.</p>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	
%	
<b>MÉTODO DE CÁLCULO</b>	
$\frac{\text{Población de 10 años y más que ha completado al menos Estudios Universitarios}}{\text{Total de la población de más de 10 años}} * 100$	
<b>PERIODICIDAD DE CÁLCULO</b>	
Cada cinco años	
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	
Censo de Población y Vivienda Eustat	
<b>OBSERVACIÓN</b>	
<p>Para el cálculo de este indicador debe considerarse el nivel de titulación y no el nivel de instrucción. El nivel de titulación corresponde al grado más elevado de estudios terminados por una persona -que eventualmente se certifica con un título-, de forma que los que están cursando estudios de un grado determinado o los que los interrumpieron sin finalizarlos, aparecen clasificados en el nivel inmediatamente inferior.</p> <p>Se entiende por población con estudios universitarios los que cuentan con algún tipo de título universitario: Diplomatura, Licenciatura, Doctorado.</p>	